

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3891**     *EMILIO BERMÚDEZ GARCÍA*  
              *JOSÉ RICARDO LÓPEZ SAEZ*

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1/2009, dimanante de autos número 967/2007, a instancia de Manuel Gutiérrez Ortega contra Emilio Bermúdez García y José Ricardo López Saez, en la que con fecha 19/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a los ejecutados Emilio Bermúdez García y José Ricardo López Saez, con NIF 27.290.503-Z y 48.819.548-R, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 1.560 euros de principal, más la cantidad de 312 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120009130-1